



SESIÓN EXPLICATIVA DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA (PGOU) DE ELCIEGO para implantar el Centro Experiencial del Vino.

A instancia de Gure Lurra Vital s.l. este Ayuntamiento ha iniciado el procedimiento de modificación del PGOU de Elciego en las parcelas 504, 264, 265, 267 y 270 del polígono 10, según propuesta presentada redactada por los arquitectos Diana Jurado Fernández, Marta Cabezón Pérez y Nuño Mardones Fernández de Valderrama, con la finalidad de posibilitar la implantación del Centro Experiencial del Vino en el edificio de las antiguas Bodegas Antión, habilitar un aparcamiento anexo y generar una conexión funcional entre esta localización y el casco urbano de Elciego.

El jueves día 13 de agosto de 2026 desde las 10:30 a las 11:30 horas en la Biblioteca Municipal se celebrará la primera sesión explicativa inicial, abierta a toda la ciudadanía donde se expondrá de modo sintético y claro el contenido de la esta modificación del PGOU de Elciego y sus posibles alternativas, cómo se llevará a cabo y los medios necesarios; se explicará el Programa de Participación Ciudadana, con especial interés en la integración de la participación ciudadana en todo el proceso. En esta reunión se trata de recoger las primeras impresiones, dudas, propuestas e ideas.

Tras esta sesión, se inicia la apertura de la consulta pública previa durante un período de 15 días hábiles para la participación de la ciudadanía, donde podrán presentar sugerencias u opiniones de la sesión inicial mediante escrito presentado en el registro físico o electrónico del ayuntamiento alojado en la sede electrónica municipal: <https://elciego.egoitzaelektronikoa.eus/info>, o a través de los correos electrónicos: aelciego@ayto.araba.eus o jc.arquitectos@coar.es

La documentación de la consulta pública previa está accesible en este enlace: <https://elciego.egoitzaelektronikoa.eus/board>

El Alcalde, Juan Carlos Uribe Rueda.

